

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 6-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de ENERO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA.-

DIJERON: Visto que Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo - arts. 50 incs.1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la Ley N° IV-0086-2021 (actuación N° 29441355/26 del ADM 2972/17, de fecha 29/01/2026), remite proyecto de acuerdo e informa que se han dado cumplimiento a los requisitos pertinentes, conforme al procedimiento aprobado por Acuerdo N° 130-STJSL-SA-2025 y situación de revista, para la baja por jubilación de la Lic. Monasterolo Myriam Haydee, ante la comunicación efectuada por la misma, en fecha 27/01/2026, obrante en actuación N° 29441311/26 del referido ADM, en la que hace saber que en tal fecha ha percibido su haber jubilatorio.

Por ello, dado lo previsto en los arts. 19 del Acuerdo N° 566/2007 (modificado por Acuerdo N° 130-STJSL-SA-2025), 9 inc. 1) de la Ley N° IV-0086- 2021 y 19 de la Ley N° 24.241, y con habilitación de feria judicial;

ACORDARON: DISPONER, a partir del día 03 de febrero de 2026, la baja como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis de la Lic. Monasterolo Myriam Haydee, D.N.I. N° 17.035.619, de la categoría Secretario de Primera Instancia del Escalafón Profesional, de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que, con habilitación de feria judicial, vuelva el ADM 2972/17 a la Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS